COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay
*****

CONTRATO Nº 73/2.015

CONTRATACION DIRECTA

Nº 28/2.015

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: DISPROMEH S.R.L.

Ejercicio Fiscal - Año 2.015

Stella Maris c/ Hernandarias – Telefax: 493-920 / 441-454 -
Con Certificación ISO 9001: 2008

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3

CONTRATO Nº 73/2.015

Entre la **ARMADA PARAGUAYA,** domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 **"ARMADA PARAGUAYA"**, el **CAP C DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO,** con Cédula de Identidad N° **1.764.004**, nombrado por **ORDEN GENERAL Nº 18** del Comando de la Armada de fecha 25 de enero de 2013, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISPROMEH S.R.L.,** con **RUC Nº 80049297-8,** domiciliada en las calles **GILBERTO ARANDA 512 E/ AMERICO P. MERLO,** Asunción - República del Paraguay, representada en este acto por el Señor **PEDRO RUBEN AMARILLA ALVARENGA,** con cedula de identidad N° **1.128.252;** denominado en adelante el **VENDEDOR,** denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS"** Ref. **CD Nº 28/2.015** – Resolución Nº 69/15 de fecha 05 de agosto de 2.015, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **COMPRADOR** y el **VENDEDOR,** con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de **CD Nº 28/2.015** para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS",** y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación y que se regirán por estas Clausulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (Art. 37, a de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **Rubro: 300, Subgrupo 350: PRODUCTOS E INSTRUMENTAL QUIMICOS Y MEDICINALES:** Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Propios incluidos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, hasta la suma de **Gs. 18.654.490.- (Guaraníes diez y ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa),** conforme se especifica a continuación:

DISPROMEH S.R.L.
Distribuidora de Productos Médicos Hospitalarios
Telefax: 603 506 - 664 054

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
2	1	6	350	30	11	260	Productos e Instrumental Químicos y Medicinales	9.866.250
2	1	8	350	30	11	280	Productos e Instrumental Químicos y Medicinales	2.306.000
2	1	9	350	10	11	201	Productos e Instrumental Químicos y Medicinales	6.482.700
TOTAL GENERAL:								**18.654.950**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **291.619**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CD N° 28/2.015 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Comando de la Armada. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 69/2015**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto asciende a la suma de **18.654.490.- (Guaraníes diez y ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa);** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación anexo I al presente contrato.----------

El vendedor se compromete a proveer los bienes al comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el día 31 de diciembre de 2.015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

El plazo de entrega de los bienes adjudicados conforme al contrato y a las **Órdenes de Compras** emitidas por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria será durante del ejercicio fiscal 2.015, y dentro de los 3 (tres) días calendarios a partir de la recepción de la misma por parte de la empresa adjudicada.-----

<u>El lugar de entrega de los bienes son las siguientes:</u>

- **Dirección de Servicio de Sanidad** – Dirección: Palma c/ Don Bosco
- **Comando de Apoyo de Combate** – Dirección: Mariano Roque Alonso (a metros del Puente Remanso)
- **Comando de Instituto Navales de Enseñanzas** – Dirección: Avda. Carlos Antonio López y Nuflo de Chávez

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Comando de la Armada**.----------

DISPROMEH S.R.L.
Distribuidora de Productos Médicos Hospitalarios
Telefax: 603 506 - 664 054

ISO 9001 NQAR

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de Conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.**----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 20 de Agosto del 2.015.-

DISPROMEH S.R.L.
Distribuidora de Productos Médicos Hospitalarios
Telefax: 603 506 - 664 054

PEDRO RUBEN AMARILLA ALVARENGA	**AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO**
C.I. N° 1.128.252	**C.I. N° 1.764.004**
VENDEDOR	**COMPRADOR**

ARMADA PARAGUAYA – UNIDAD DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA

"ANEXO I"
CD Nº 28/2.015 – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS

DISPROMEH S.R.L.

DIRECCION DE SERVICIO DE SANIDAD

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
26	42132203-001	Guante de procedimiento tamaño mediano	Alfamed	Malasya	Unidad	Caja	2	27.000	54.000
27	42132203-001	Guante de procedimiento tamaño chico	Alfamed	Malasya	Unidad	Caja	2	27.000	54.000
34	42311511-006	Gasa de Algodón (40 mts como minimo)	Alfamed	Malasya	Unidad	Paquete	44	60.000	2.640.000
41	42142609-001	Jeringa esteril desechable con aguja de 5ml paquete de 3 piezas como minimo	Midoro	China	Unidad	Paquete	1.080	345	372.600
42	42142609-001	Jeringa esteril desechable con aguja de 10ml paquete de 3 piezas como minimo	Midoro	China	Unidad	Paquete	1.079	550	593.450
45	51102710-002	Alcohol rectificado - Solucion x 1litro como minimo	Guayaki	Nacional	Unidad	Botella	40	11.200	448.000
54	51181706-003	Hidrocortisona inyectable de 1mg en cajas de 5 ampollas como minimo	Zonac	Nacional	Unidad	Caja	8	94.250	754.000
55	51181704-002	Dexametasona inyectable de 1mg en cajas de 5 ampollas como minimo	Sanderson	Chile	Unidad	Caja	8	29.500	236.000
56	51151703-001	Adrenalina ampolla de 1mg en cajas de 100 ampollas como minimo	FADA	Argentina	Unidad	Caja	8	170.000	1.360.000
58	51101572-002	Azitromicina comprimido 500 mg de 12 unidades como minimo	Medinac	Nacional	Unidad	Caja	8	63.500	508.000
61	51142001-002	Paracetamol 500 mg - comprimido de 12 unidades como mínimo	Pacemol	Nacional	Unidad	Caja	8	3.600	28.800
62	51181713-002	Prednisona 50 mgComprimido de 12 unidades como mínimo	Ultracort	Nacional	Unidad	Caja	8	17.200	137.600
65	51142138-002	Ketorolac comprimido 10 mgr de 12 unidades como minimo	Medinac	Nacional	Unidad	Caja	8	17.000	136.000
66	51142002-001	Acido Acetil Salicílico 500 mg - Comprimido de 12 unidades como mínimo	Dolca	Nacional	Unidad	Caja	15	2.500	37.500
67	51101580-001	Cefadroxilo comprimido de 500 mg de 12 unidades como minimo	Guayaki	Nacional	Unidad	Caja	12	21.500	258.000
68	51142138-001	Ketorolac inyectable 60 mgr 1mg en cajas de 5 ampollas como minimo	Anador	Nacional	Unidad	Caja	10	18.750	187.500
69	42142530-001	Aguja para Dispositivo de Puncion N° 22	Insyte	Brasil	Unidad	Paquete por unidad	10	5.500	55.000
70	42142530-001	Aguja para Dispositivo de Puncion N° 20	Insyte	Brasil	Unidad	Paquete por unidad	10	5.500	55.000
71	42142530-001	Aguja para Dispositivo de Puncion N° 18	Insyte	Brasil	Unidad	Paquete por unidad	7	5.500	38.500
72	42142530-001	Aguja para Dispositivo de Puncion N° 26	Insyte	Brasil			10	8.500	85.000
81	51101562-002	Oxacilina 500mg polvo liofilizado para Inyectable 1 frasco ampolla 500mg.	Dutriec	Nacional	Unidad	Frasco	10	17.000	170.000
83	51102724-001	Cloruro de Benzalconio 100mg, s/ nitrito solucion de 250 mg en frasco de 1000ml	DG6	Nacional	Unidad	Frasco	10	18.850	188.500

ISO 9001 IQNAR
DISPROMEH S.R.L.
Distribuidora de Productos Médicos Hospitalarios
Telefax: 603 506 - 664 054

88	51171806-002	Metoclopramida 10mg - comprimido en caja de 20 comprimidos como minimo	Digesplen	Nacional	Unidad	Caja	8	10.600	84.800
90	12161801-003	Gel para electrocardiógrafo cada 100g de gelcontiene 1,5g de etidronato disódico, 0,110g de fluoruro de sodio, 0,385g de monofluorfosfato de sodio, 5g de xilitol. en pomo de 100g como mínimo	Gel Ecografia	Nacional	Unidad	Caja	8	23.000	184.000
91	42281602-003	Glutaraldehido (antiséptico)10g frasco de 250 mg como mínimo	Glutam	Nacional	Unidad	Frasco	8	150.000	1.200.000
TOTAL GENERAL:									**9.866.250**

COMANDO DE APOYO DE COMBATE

N°	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
26	42132203-001	Guante de procedimiento tamaño mediano	Alfamed	Malasya	Unidad	Caja	6	27.000	162.000
27	42132203-001	Guante de procedimiento tamaño chico	Alfamed	Malasya	Unidad	Caja	6	27.000	162.000
34	42311511-006	Gasa de Algodón (40 mts como minimo)	Alfamed	Malasya	Unidad	Paquete	13	60.000	780.000
45	51102710-002	Alcohol rectificado - Solucion x 1litro como minimo	Guayaki	Nacional	Unidad	Botella	8	11.200	89.600
46	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable N° 15 de 12 unidades como minimo	CE	China	Unidad	Paquete	8	7.800	62.400
91	42281602-003	Glutaraldehido (antiséptico)10g frasco de 250 mg como mínimo	Glutam	Nacional	Unidad	Frasco	7	150.000	1.050.000
TOTAL GENERAL:									**2.306.000**

COMANDO DE INSTITUTO NAVALES DE ENSEÑANZAS

N°	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
26	42132203-001	Guante de procedimiento tamaño mediano	Alfamed	Malasya	Unidad	Caja	108	27.000	2.916.000
27	42132203-001	Guante de procedimiento tamaño chico	Alfamed	Malasya	Unidad	Caja	6	27.000	162.000
41	42142609-001	Jeringa esteril desechable con aguja de 5ml paquete de 3 piezas como minimo	Midoro	China	Unidad	Paquete	30	345	10.350
42	42142609-001	Jeringa esteril desechable con aguja de 10ml paquete de 3 piezas como minimo	Midoro	China	Unidad	Paquete	28	550	15.400
56	51151703-001	Adrenalina ampolla de 1mg en cajas de 100 ampollas como minimo	FADA	Argentina	Unidad	Caja	4	170.000	680.000
58	51101572-002	Azitromicina comprimido 500 mg de 12 unidades como minimo	Medinac	Nacional	Unidad	Caja	16	63.500	1.016.000
61	51142001-002	Paracetamol 500 mg - comprimido de 12 unidades como mínimo	Pacemol	Nacional	Unidad	Caja	16	3.600	57.600
65	51142138-002	Ketorolac comprimido 10 mgr de 12 unidades como minimo	Medinac	Nacional	Unidad	Caja	16	17.000	272.000
66	51142002-001	Acido Acetil Salicílico 500 mg - Comprimido de 12 unidades como mínimo	Dolca	Nacional	Unidad	Caja	17	2.500	42.500
68	51142138-001	Ketorolac inyectable 60 mgr 1mg en cajas de 5 ampollas como minimo	Anador	Nacional	Unidad	Caja	17	18.750	318.750
69	42142530-001	Aguja para Dispositivo de Puncion N° 22	Insyte	Brasil	Unidad	Paq. por unidad	17	5.500	93.500
73	51142001-010	Antigripal Paracetamol 500mg+ pseudoefedrina 60mg+ maleato de clorfenamina 4mg - Comprimido de 10 unidades como minimo	Grifinil	Nacional	Unidad	Caja	30	5.000	150.000

ISO 9001
DISPROMEH S.R.L.
Distribuidora de Productos Médicos Hospitalarios
Telefax: 603 506 - 664 054
COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

75	51171505-001	Antiflatulento Simeticona 100mg gotas de 15ml como mínimo	Dutriec	Nacional	Unidad	Frasco	21	12.600	264.600
77	51121519-001	Fenazona 0,5g, + Clorhidrato de Procaina 0,05g, Gotas de 10ml como minimo	Cerumin-	Nacional	Unidad	Frasco	12	12.500	150.000
78	51101550-001	Cefaxelina 500 mg comprimido de 12 unidades como mínimo	Cefacilin	Nacional	Unidad	Caja	20	16.700	334.000
TOTAL GENERAL:									**6.482.700**

DISPROMED
Distribuidora de Productos Médicos Hospitalarios
Teletax: [redacted]

RUBEN AMARILLA ALVARENGA
C.I. N° 1.128.252
VENDEDOR

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. N° 1.764.004
COMPRADOR